

ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo; ocasión que aprovecho para comunicarle a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 47 cuarenta y siete fracción III tercera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; así como lo dispuesto por los artículos 20 veinte, 21 veintiuno 22 veintidós y 24 veinticuatro del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; por acuerdo del LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES, Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, en la Administración 2021-2024 dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro, se le convoca a la TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, bajo acta número 014/2024 catorce diagonal dos mil veinticuatro, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores del Palacio Municipal, ubicada en la finca marcada con el número 1 uno, de la calle Juárez, Zona Centro, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; en punto de las 10:00 diez horas del día miércoles 31 treinta de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 013/2024
 TRECE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE A LA
 TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; A 30 DE JULIO DEL AÑO 2024.
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO
DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.

ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES.
SECRETARIO GENERAL.